Guayaquil, Abril 1 del 2014

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE MECINTEC S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades de MECINTEC S.A. Correspondientes al ejercicio 2013.

1.- CUMPLIMIENTO CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL 2013

Los objetivos planeados para el año 2013, se han cumplido de manera parcial, hemos reducido las ventas en un 2% en relación al año 2012, así mismo se ha recuperado clientes quienes han vuelto en confiar en nuestro trabajo, debido a las negociaciones mantenidas.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universal de Accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.-

En el presente ejercicio económico existió variación en nuestro volumen de venta siendo Nestlé un cliente importante en nuestras operaciones ya que nos represento con un total del $ 39.099,17 del total de ventas con un porcentaje del 25%, Otelo & Fabell con un total de $ 23.871,76 con un porcentaje del 15% , y otro cliente importante fue Industrial Surindu con $15.364,41 y un porcentaje del 10%, estamos trabajando para continuar cumpliendo las expectativas de nuestros clientes a la entrega eficiente de los trabajos recibidos.

Se han cumplido de manera puntual con nuestras obligaciones tributarias tal como lo contempla la Ley de Régimen Tributario Interno y en aspecto laborales y legales no se ha tenido ningún inconveniente, siempre se ha manejado bajo la política de la empresa.

4.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.-

Los estados financieros reflejan que el presente ejercicio económico hemos obtenido una Utilidad Contable de $ 4.562,58 después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Resultante de los trabajos realizados a Nestlé, Industrias Surindu y Otelo & Fabell y demás clientes, la información antes mencionada se encuentra registrada en los Estados Financieros, a los que me remito por cualquier referencia.

Para el año 2012, el Ecuador entro a las nuevas reformas financieras a Nivel mundial, optando como normas de referencia, las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), teniendo como ente regulador a la Superintendencia de Compañías, el cual ya para inicios de 2013 se dispuso que todas las compañías clasificadas como Tercer grupo deben presentar su Información al final de este periodo bajo normas NIIF.

5.-RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Los Cambios en los Entes de Control como la Superintendencia de Compañías, Aduana del Ecuador, Servicio de Rentas Internas y demás se han mantenido evolucionando para solicitar información en forma automatizada, el mismo que hace más rápido y ágil la entrega de información.

Se espera que para el próximo año continúe de la misma forma para que no se muestre afectadas nuestras operaciones y reiterando nuestro compromiso de seguir esforzándonos más y cumplir con nuestros objetivos planteados.

Por lo demás, señores accionistas les deseo lo mejor y les agradezco a Uds. Por la colaboración brindada.

Atentamente,

Miguel Pisco Lopez
Gerente General